

II DUATLON CROS TORREFRESNEDA

TORREFRESNEDA

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

1. ORGANIZACIÓN:

La competición se celebrará en TORREFRESNEDA, el 14 de OCTUBRE de 2018 a las 11:30 de la mañana. La prueba está organizada por EL Ayuntamiento de TORREFRESNEDA y la Federación Extremeña de Triatlón.

2. DISTANCIAS:

Las distancias a recorrer serán:

- ✓ PRUEBA DE DISTANCIA SUPERSPRINT:
- Carrera de 3 km
- Carrera en bicicleta de 15 km.
- Carrera de 1,5 km.

3. PARTICIPANTES:

En la prueba podrá participar cualquier persona nacida en el año 2003 o anterior. Todos los participantes deberán de tener Licencia Federativa de Triatlón, nacional o autonómica, o tramitar la licencia de 1 día para la prueba. Se establece un máximo de 100 participantes.

4. CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas.

AÑO NACIMIENTO	CATEGORIA
2003/2002/2001	CADETE
2000/1999	JUNIOR
1995 a 1998	SUB-23
1969 a 1978	VETERANO 1
1959 a 1968	VETERANO 2
1958 o inferiores	VETERANO 3

5: PREMIOS:

La entrega de Trofeos se realizará en la PLAZA SAN MARTIN una vez terminada toda la prueba.

Se otorgará los siguientes trofeos, tanto en masculino como en femenino:

- TROFEO a los tres primeros clasificados de la general y en cada categoría.

6. INSCRIPCIONES:

La cuota de inscripción será de 10 € para participantes federados y 16€ para participantes con licencia de un día (No federados) en la prueba SUPERSPRINT.

Las inscripciones se formalizarán a través de la web <http://www.triatlonextremadura.com> donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma.

El cierre de inscripción será el miércoles 10 de OCTUBRE a las 16:00 H.

7. HORARIOS:

- 10:15 – Apertura de Secretaría y recogida de dorsales.
- 10:30 - Apertura del Área de Transición.
- 11:45 - Cierra del Área de Transición para la prueba SUPERSPRINT.
- **11:30 – SALIDA** de la prueba SUPERSPRINT.
- 13:00 - Entrega de premios.

8. RECORRIDO:

A- Segmento de Carrera, Dos Vueltas al pueblo, 3 km.

B- Circuito en bicicleta 15 km.

C- Segmento de Carrera, Una Vuelta al pueblo 1,5 km.

9. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición. Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda ni externa ni entre sí, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización, están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.
- La prueba se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón ([Enlace del Reglamento](#)).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una tasa mínima de 20€, que será devuelta si prospera la misma.

10. SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

11. CONTINGENCIAS.

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir las responsabilidades, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

Por dichas circunstancias arriba expuestas, la organización se reserva el derecho de modificar los circuitos por razones de seguridad. En el caso de que ninguno de los sectores fuera viable, se procedería a la cancelación de la prueba. En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que ¡tranquilos!